



Nombre del alumno: Jocelyn Alexia  
Pérez Flores

Nombre del profesor: Rodolfo  
Bataz Morales

Nombre del trabajo: super nota

Materia: intervención  
psicopedagógica

Grado: 8vo. Cuatrimestre

Grupo: A

Comitán de Domínguez  
Chiapas a 06 de marzo de 2021

# Necesidades Educativas Especiales

Son aquellas que sobrevienen cuando deficiencias de tipo físico, intelectual, social y/o afectivo inciden de manera negativa sobre el aprendizaje y, en ocasiones, lo hace fracasar, la necesidades atañen también situaciones de marginación, deficiencia sociocultural, desórdenes madurativos u otras provocadas por diferentes causas.



Los alumnos se deben escolarizar en el ambiente menos restrictivo posible y en situaciones normalizadas. La escuela se debe adaptar a las diferentes capacidades y condiciones de los alumnos mediante la provisión de recursos y apoyos como los cambios en la organización o en los servicios.



El proceso de integración del alumno con necesidades educativas especiales debe iniciarse con la valoración psicopedagógica del alumno y la detección de las necesidades educativas con el objetivo de diseñar la mejor respuesta educativa a esas necesidades, para entender verdaderamente la integración no supone una simple ubicación en un ambiente determinado, sino una participación activa del alumno en las tareas escolares con las menores restricciones posibles.



## Carácter interactivo



La modalidad educativa denominada como Educación Especial atiende a una población que, según sus características, oscila ente el déficit y la excepcionalidad en el desarrollo, planteando una nueva visión de la misma, un conjunto de medios profesionales, materiales, de ubicación, de atención al entorno, etcétera que es preciso instrumentalizar para la educación de alumnos por diferentes razones, temporalmente o de manera permanente

Se considera que un alumno requiere del apoyo de ciertos medios educativos especiales cuando presenta, en relación con sus compañeros de grupo, un retroceso o avance significativo en torno al acceso y/o dominio de los contenidos de la curricular de educación básica. El escenario que interesa aquí es el aula integradora.

Trabajo colaborativo como herramienta de mediación: consiste en trabajar juntos para alcanzar objetivos comunes., la estrategia colaborativa facilita la interdependencia positiva y la interacción cara a cara.



## Carácter relativo

La finalidad del diagnóstico es la de constatar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades de los alumnos, para en función de ello, realizar las mejoras pertinentes en el trabajo docente. Vincular la evaluación de las necesidades educativas al aprendizaje y a la enseñanza es una exigencia pedagógica capaz de ofrecer un conocimiento sobre los alumnos y sobre sus procesos de aprendizaje en contextos determinados, siendo de gran ayuda para el desarrollo de la práctica en el aula y para la adaptación de la enseñanza a las características del alumnado.



Es necesario que en la práctica evaluadora se busque un equilibrio que evite, tanto el descuido y la superficialidad de los procesos, como su rigidez, y que sea coherente con la diversidad de necesidades, procurando la comprensión de los procesos de aprendizaje, no limitándose a la información que se recoge a través de instrumentos formales y procedimientos sistemáticos de recogida de datos.



Para facilitar la valoración y posteriores propuestas curriculares, se presentan las siguientes necesidades educativas que suelen presentar diferentes alumnos durante su escolarización atendiendo a las áreas de desarrollo: autismo, deficiencia auditiva, deficiencia motora y deficiencia visual, con las siguientes áreas: cognitiva, lógico - matemático, comunicación y lenguaje, lenguaje, afectivo - social, motor, perceptivo y lectoescritura.



## Campos de intervención

Se establece la necesidad de adecuar esta etapa a las características de los alumnos con n.e.e. Se indica que los alumnos con n.e.e, temporales o permanentes, podrán llegar a alcanzar dentro del sistema educativo los objetivos establecidos con carácter general para todos los alumnos.



Los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales en la Educación Primaria en un contexto determinado son consideradas como especiales, en situaciones educativas más adaptadas dejan de serlo.

Con el fin de facilitar el estudio y análisis de las diferentes problemáticas, se pueden establecer los siguientes grupos:  
Alumnos y alumnas con déficits auditivos, visuales o motrices sin una problemática intelectual o emocional acusada.

Alumnos y alumnas que proceden de un medio sociocultural desfavorecido o pertenecen a una cultura diferente y que presentan dificultades para adaptarse a las tareas de aprendizaje que la escuela propone.

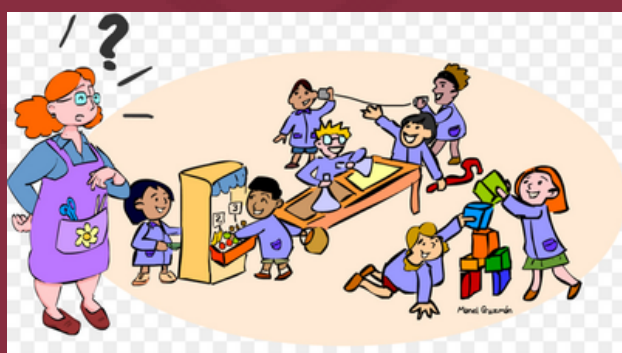
Alumnos y alumnas con dificultades específicas de aprendizaje.

Alumnos y alumnas con dificultades generalizadas de aprendizaje derivadas de un déficit intelectual.

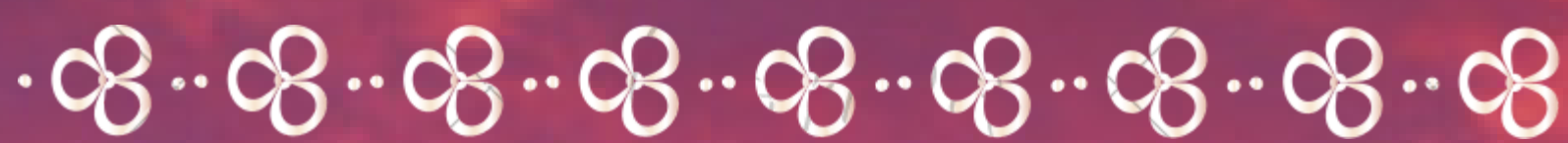
Alumnos y alumnas con trastornos generalizados de desarrollo o gravemente afectados.

Alumnos y alumnas con dificultades emocionales y/o conductuales.

Alumnos y alumnas con altas capacidades.



# Fuentes de información



Antología.

Rodolfo M. (2021)

“intervención  
psicopedagógica”.

México,

Comitán Chiapas,

(pág. 51 - 70).